

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUNICIPIO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

LAGUNA
Slee's Royal Hotel
This large and commodious Hotel (formerly known as «La Casa del Jardín») enclosed in large gardens and grounds with spacious corridors, public & private rooms & with magnificent views of the Mercedes Forest, is now open for the summer season.

Laguna
«English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Agüero. They will find that it is delightfully clean and comfortable.»
The Agüero (with beautiful patio and sunny, well-sheltered garden) is near the Library, the Cathedral, and the Church of the Conception; and commands superb views of the Laguna valley, the Peak, the lovely woods of Mercedes, and the grand forests of Esperanza.

Güimar
The Buen Retiro has been reopened under the same management as the Agüero for tourists as well as invalids.

INTERNATIONAL HOTEL
Santa Cruz
Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail.

ARTÍCULOS DE PARÍS
ABANICOS para señoras, gran surtido desde 20 céntimos á 300 reales, entre ellos japoneses, infinidad de clases y colores, de gasa, de crepón (para luto), de blanda y mecánicos.
Colección de Calzado para niños.
—Id. para señoras.
Francisco Delgado
CASTILLO 11 CASTILLO 11
Sucursal en la Laguna, Carrera, 43
Arturo Delgado

LA VINÍCOLA
DEPÓSITO DE VINOS SUPERIORES de mesa y postre, tintos y blancos
Plaza de la Constitución, 9, junto al Gobierno civil.

DIARIO DE TENERIFE
Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)
En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes. . . 2 pts. (trimestre. 7 id. semestre. 13 id. un año. . 25 id.
Península española . . . un año. . 32 id.
Antillas y Extranjero . . . un año. . 36 id.
Filipinas . . . un año. . 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem, atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.
Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS
Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61; Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

Observaciones meteorológicas
HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 760.61
Termómetro á la sombra 24.05
Viento N. E.
Fuerza del viento 3.05
Cielo; parte cubierta 1 décimas
Temperatura máxima de ayer 24.05
Id. mínima de anoche 21.05
Estado del mar Llana

Cambios hechos hoy
España, 8 div. á 0.20 p. p.
Londres, vista, ptas. 00.00 por £.
— 8 div. » 30.60 »
— 60 div. » 00.00 »
— 90 div. » 00.00 »
París, vista á 00.00 p. p.
— 8 div. á 00.00 »
Oro, de 18.00 á 20.00 p. p. premio.
Descuento: (En el Banco, á 5 p. p. anual.
(En la Plaza, de 7 á 9 p. p. anual.

Gobierno Militar
ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Batallón cazadores regional de Canarias número 1., D. José Feo de Lugo.—Hospital y provisiones, el primer capitán del 9.º Batallón de Artillería de plaza, D. Adolfo Tolosa.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del primero de los citados cuerpas.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa
Junio, 12
Santo de hoy.—San Juan de Sahagún.
Santo de mañana.—San Antonio de Padua.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 á 7 y media.

Efemérides
1147. Conquista de Baeza, por Alfonso VII de Castilla.
1771. Nace Arjona, poeta español.
1813. Abrense las Cortes en España.
1852. Muere Xavier de Maistre, escritor francés.
1860. Nace Sir Charles Barry.
1864. Pánico en el mercado monetario de Londres.

Registro Civil
Junio, 11
NACIMIENTOS
José Suárez Santaclara y Armas.
Rafael Iglesias y Hernández.
José Clavijo y González.
DEFUNCIONES
No se inscribieron.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

TELEGRAMAS
(De nuestro servicio particular)
Madrid, 11—2.45 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sultán de Marruecos, Muley Hassán, ha fallecido en las cercanías de Rabat, según se dice de calenturas ó fiebres pertinaces. La noticia ha sorprendido á la generalidad, causando honda impresión.

Asegúrase que las tropas imperiales han proclamado por su sucesor á su hijo Abdel-Assís.
Dáse como probable que el crucero de guerra español Conde de Venadito irá á Rabat, en espectación de los sucesos que pudieran ocurrir en el Imperio marroquí.

El Legazpi irá á Mazagán para recoger y conducir á España el primer plazo de la indemnización recién pactada.

Madrid, 11—10 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Telegrafían de Londres que allí corren rumores de que el Sultán de Marruecos, Muley Hassán, murió asesinado.
Asegúrase que Inglaterra se ha dirigido por telégrafo á las grandes potencias para que reconoz-

can al nuevo Sultán proclamado.

Dícese que ya han debido salir el Legazpi para Mazagán, con el objeto telegrafiado de recoger el importe de la indemnización, y el Conde de Venadito para Tánger, en previsión de los sucesos.
Almodóbar.

Madrid, 11—10.30 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Parece seguro que la escuadra francesa del Mediterráneo y la inglesa de Malta vendrán á apostarse inmediatamente en el estrecho de Gibraltar, por las eventualidades á que pueda dar lugar la muerte del Sultán.

Muley Hassán murió el jueves, según parece, siendo muy comentada la tardanza con que se ha conocido el suceso.
Abdel-Assís, el proclamado sultán, es su tercer hijo y cuenta 16 años de edad.

Madrid, 11—11 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
En el Congreso ha triunfado la candidatura ministerial en la elección por las Secciones de la Comisión que ha de informar respecto al proyecto de ley de relaciones entre el Tesoro y el Banco de España.

104 LAS AVES DE RAPIÑA
cubrían ya la población, la niña no había parecido.
La niñera misma, obstinada en buscarla, había desaparecido también.
Solo el cochero y el lacayo se decidieron á volver al hotel con el carruaje vacío.
En vano sería querer describir la desesperación de la condesa.
Presas de terribles ataques de nervios, pasó la noche en tal estado de agitación, que los médicos, que hubo necesidad de llamar, temieron por su vida.
A las ocho de la mañana, sin embargo, aunque en un estado lamentable, hizo enganchar su carruaje y se hizo llevar al despacho del prefecto de policía.
El magistrado, conmovido, le prometió hacer cuanto estuviera en su mano y dió al propio tiempo las órdenes más apremiantes para la busca de la niña y de la niñera, cuya culpable negligencia era la primera causa de la desgracia.
A esta última se la encontró aquel mismo día, espirante en uno de los hospitales.
Casi completamente trastornada su razón, no se había atrevido á volver al hotel y había intentado suicidarse por medio de la asfixia en una habitación que al efecto había tomado en una fonda.
Aquella misma noche murió.
En cuanto á la niña, imposible fué dar con ella.
Por espantosa que fuera la noticia de aquella desgracia para el general Moucharmont, idólatra de su hija, no podía ocultársele.
La condesa, envejecida en diez días, hubiera

E. CHARDALL 107
A partir de aquel instante, la vida del bravo militar no tuvo más que un objeto: cumplir el último voto de su esposa.
A buscar y encontrar á su hija se dedicaron todos los esfuerzos de su inteligencia y de su energía.
Su inmensa fortuna le facilitaba los medios de acción.
En medio de sus grandes y dolorosos infortunios, la suerte había hecho que trajese consigo desde Africa á un soldado, antiguo sargento de cazadores, á quien en una escaramuza había tenido ocasión de librar de una muerte cierta, cargando él solo sobre media docena de árabes que se disponían, según su monstruosa costumbre, á cortar los pies y la cabeza del sargento que había caído herido entre sus manos.
El general había recibido un premio de su generosa acción un golpe de yatagán en un hombro.
Bernardo, el cazador, conservaba, como él decía, aquella herida en el corazón y debía conservar siempre.
Su afecto al general tenía algo de la fidelidad y sumisión del perro á su amo.
El general para Bernardo era su Dios.
Cuando el general hablaba, su palabra era sagrada y no admitía examen ni discusión.
Si le hubiera dicho que abofeteará al gobernador de Argelia, Bernardo, sin preguntarse la causa de tal capricho, sin preocuparse para nada de las funestas consecuencias que para él hubiera tenido tal sumisión, hubiera ido á abofetear al gobernador á la cabeza de su estado mayor.

106 LAS AVES DE RAPIÑA
La más triste, la más espantosa de las reliquias le quedaba. Sus ojos quemados por la explosión, no debían volver á ver la luz del sol.
El desgraciado padre recibió el nuevo golpe que venía á herirle, con un estoicismo siniestro.
Solo una palabra se escapó de su corazón destrozado:
—¡Hija mía!
Después se informó del estado de su mujer.
—¿La condesa ha muerto?—preguntó.
El mensajero trató de tranquilizarle respecto á este punto; pero él se limitó á contestar con voz sorda:
—¡Morirá! La desesperación acabará por matarla. Las perderé á las dos.
Dos horas después se embarcaba para Francia.
Al llegar á París encontró á la condesa moribunda.
Pesde hacia cuarenta y ocho horas estaba sin movimiento y sin voz.
El soplo de vida que quedaba en ella sólo se hacía perceptible por el ligero temblor de sus labios.
Esperaba á su marido para morir.
Cuando le sintió á su lado, levantó su cabeza debilitada, trató de esbozar una sonrisa y tomando su mano que estrechó con una convulsión suprema, murmuró:
—Búscala con más éxito que yo.
Después cayó pesadamente sobre las almohadas.
Estaba muerta.
La sombría profecía del general se había cumplido. Había perdido á las dos.

El reputado pintor don Federico de Madrazo, ha fallecido.

Todos los diplomáticos están unánimemente de acuerdo, en considerar de suma gravedad la muerte del Sultán de Marruecos. En los círculos políticos de esta Corte no se habla de otro asunto, y á todos preocupan grandemente los acontecimientos de que puede ser teatro el Imperio marroquí.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Londres entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Dabulamanzí*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Puerto Natal, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

También llegó ayer tarde, de Tejitas, el vapor español *León y Castillo*. Dejó y tomó pasajeros; recogió correspondencia y salió para Canaria, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

Esta mañana llegó, de Canaria, el vapor español *Viera y Clavijo*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por la misma compañía.

El vapor *Apóstol*, que sale pasado mañana para Sevilla, lleva correspondencia.

El resultado de los exámenes ordinarios de prueba de curso verificados ayer en el Establecimiento de 2.^a Enseñanza de esta capital, fué el siguiente:

Física y Química.—Sobresalientes, 3; Notables, 2; Buenos, 2; Aprobados, 3.

Latín y Castellano, 1er. curso.—Sobresaliente, 1; Notables, 2; Buenos, 2; Aprobados, 3.

Latín y Castellano, 2.º curso.—Notables, 2; Bueno, 1; Aprobado, 1.

D. E. P.
Victima de penosos sufrimientos, consecuencia de un alumbramiento difícil, ha fallecido en esta Capital la joven Sra. D.^a Dolores Padrón y Pulido.

También falleció anoche la niña Juana Lecuona y Hardisson.
Reciban las familias doloridas, en

las que contamos con muchos y muy queridos amigos, nuestro sentido pésame.

La comisión española destinada á Marruecos para el cobro de la indemnización estipulada en el último tratado con el Sultán, va presidida por nuestro paisano el Sr. D. Tomás de Lara y Calzadilla.

Con objeto de dar cuenta á nuestros lectores de lo que hubiera dispuesto relativamente al curso de las monedas que con los bustos de Isabel II y de Alfonso XII ostentan el lema de «50 cént. de peso», y que de pocos días á esta parte han aparecido en nuestra plaza en cantidad inusitada, acudimos á la Delegación de Hacienda, cuyo jefe interino Sr. Gutiérrez Cámara, con la amabilidad que le caracteriza, nos ofreció consultar á Madrid, por no tener antecedentes del asunto.

El despacho telegráfico del director general del Tesoro público está concebido en estos términos:

«Contestando su telegrama de ayer debo manifestarle que los medios duros filipinos no son admisibles en las Cajas del Tesoro.»

De manera que una moneda española no es admisible en las arcas españolas.

Esto no ocurre más que en España.

Para asuntos del servicio ha marchado hoy á Canaria el celoso administrador principal de Correos Sr. Jiménez.

Bajo la presidencia del Sr. Sansón y Barrios y con asistencia de los concejales Sres. Poggi, Torres Socas, Ojeda Bethencourt, Torres Rodríguez, López Alvarez, Quintero, González Iturriaga, Benítez, Peraza, Rallo, Rodríguez Dioniz y Romero, celebró anoche sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída por el Secretario el acta de la anterior fué sin discusión aprobada.

Leídos dos informes de las Comisiones de Ornato público y Hacienda, emitidos en la instancia de D. Pedro Fernández del Castillo, sobre rasante de la calle de Olivera, la Corporación acordó de conformidad.

A petición del Concejal Sr. Rallo quedó sobre la mesa el informe del Arquitecto municipal puesto en la instancia de D. Pedro Acosta, en so-

licitud de que se le señale terreno necesario en el barrio de San Andrés, para el servicio de un horno de su propiedad.

En vista de un informe de la Contaduría, el Cabildo acordó que se satisfaga con cargo el capítulo correspondiente del presupuesto municipal el aumento de obra practicado por el contratista de la obra de la fuente pública en la plaza de Santo Domingo.

Se acordó conceder sin las formalidades de subasta, á D. José Zamorano, el arbitrio del café del Teatro de esta Capital durante el próximo año económico de 1894 á 95 por el tipo y condiciones aprobados por la Corporación, siempre que dicho Sr. cumpla su ofrecimiento de hacer por su

cuenta el arreglo y decorado del salón alto del edificio.

Dada cuenta de una instancia de D. Tomás Reyes Pays solicitando se le confiera la plaza de maquinista del Teatro, se acordó que se una al expediente respectivo á los efectos del acuerdo adoptado en la sesión anterior, con motivo de idéntica pretensión.

Se designó á los concejales Sres. González Iturriaga, Poggi y Peraza para formar la terna que ha de remitirse al Señor Gobernador de la provincia, á los efectos de la designación de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Con lo que se terminó la sesión siendo las ocho y media.

Han sido destinados al 9.º batallón de Artillería de guarnición en esta plaza, los capitanes D. Manuel de la Cajigas y Larrar y D. Rafael Kihit y Rodríguez, y el primer teniente D. Policarpo Echevarría y Alvarado.

El Regidor de Abastos Sr. Diaz, hizo repasar ayer, á su presencia, la carne que muchos sirvientes habían comprado en varias expendidurias, y encontró que á alguna llegaba á faltarle hasta un 25 por 100 del peso pedido y pagado.

Una relación detallada se pasó á la Alcaldía para que á su vez dé cuenta del hecho al Juzgado de 1.ª instancia.

Ha sido nombrado Notario de Granadilla D. Ovidio García Romero.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas; año, veintiocho. Administración, Jardines, 32, principal, Madrid.

HUMORADAS

Es propio del amor, si es verdadero, compendiar en un ser el mundo entero.

Este nombre de Inés, que tanto admiro, lo he de envolver en mi último suspiro.

La juventud ardiente y atrevida se entrega á la pasión, porque no advierte que, siendo hijo querido de la vida, el amor es el padre de la muerte.

Fué una mujer amante, de un corazón tan noble como tierno, que le hizo conocer que olvidó el Dante más de veinte suplicios en su *Inferno*.

Pensaba sólo en él; mas ya es su esposa, y habla con él pensando en otra cosa.

¡Ay! La virtud de un corazón sensillo siempre se halla entre el yunque y el martillo.

CAMPOAMOR.

La deuda de Inglaterra

Inglaterra es un modelo de administración financiera. No hay estado alguno en Europa en que los presupuestos se formen con más prudencia, más método y más previsión patriótica. Que ocupen el poder los liberales ó los conservadores, las reglas de administración son siempre las mismas. Están siempre por encima de las luchas de partido.

El objetivo principal de la política parlamentaria en el Reino Unido es la deuda. Comprenden á maravilla los ingleses que ella es el termómetro de su crédito y principalmente la garantía de su porvenir. Inglaterra no escatima nunca al Gobierno los medios que necesita para aumentar la marina, para sostener la expansión colonial, para realizar activamente las expediciones lejanas, pero á medida que nuevas necesidades se imponen al presupuesto, aquella nación redobla sus esfuerzos para aligerar su peso. Así, al mismo tiempo que se aumenta la deuda con estos nuevos sacrificios, disminuye por otra parte mediante una voluntad resuelta que no conoce obstáculos.

Esta tenacidad para reducir el capital de la deuda inglesa es la característica de la política financiera de los ingleses.

Estos van derechamente á su fin á pesar de las dificultades temporales de los ejercicios. La sucesiva reducción de la deuda es un principio superior que obra automáticamente en el presupuesto y que la prudencia de los políticos del Reino Unido ha colocado por encima de todas las discusiones parlamentarias.

En Inglaterra los Gabinetes más populares son los que defienden mejor la amortización y le conceden una parte mayor en el presupuesto. Los grandes Ministros que han ejercido el poder desde hace medio siglo se han aprovechado de su prestigio para imponer al Parlamento medidas alguna vez sobremedera audaces para llegar á este resultado. Buena prueba de esto nos ofrece Mr. Gladstone que, una de las veces que desempeñó la cartera de Hacienda, no titubeó en dar comienzo á la conversión del consolidado en anualidades terminables, reembolsables con primas de amortización.

Desde 1836, bajo la acción enérgica y continua de la amortización, la deuda inglesa no ha cesado de disminuir, á pesar de las cargas extraordinarias que en determinadas épocas ha tenido que soportar para sus expediciones coloniales y el desarrollo de su marina.

Las cifras siguientes presentan esta disminución por modo más evidente que cuantas reflexiones pudiéranse hacer sobre el mismo asunto. Importe total de la deuda inglesa:

Millones de libras esterlinas.	
1836	846
1840	837
1845	829
1850	819

1855	709
1860	812
1865	803
1870	783
1875	785
1880	739
1885	711
1890	684
1893	668

Vemos, pues, que en cincuenta y siete años se ha reducido el total de la deuda inglesa en 178 millones de libras esterlinas.

Esta deuda alcanza hoy una cifra mucho más baja; también podemos notar que cada año desciende su nivel. El secreto de la reducción de la deuda no estriba más que en el mantenimiento tenaz de la amortización y en el aumento continuo de su dotación anual.

Véase, desde 1836, el cuadro de los progresos de este aumento:

Libras esterlinas.	
1836	1.777.000
1840	2.112.000
1845	2.408.000
1850	2.180.000
1855	2.670.000
1860	3.618.000
1865	1.612.000
1870	2.494.000
1875	3.642.000
1880	5.215.000
1885	7.028.000
1890	5.113.000
1893	6.396.000

El hecho capital que se desprende de este cuadro es que nunca se ha suspendido la amortización, ni aún cuando se ha saldado el presupuesto con déficit, ni aún cuando se ha aumentado la deuda flotante. En 1886, por ejemplo, año de la guerra del Afghanistan, se hizo un empréstito de 750 millones, y sin embargo, se conservó escrupulosamente la amortización, porque saben demasiado en Inglaterra que cuando desaparece la amortización del presupuesto ya no vuelve á establecerse; sábese también que el mantenimiento de la amortización en un presupuesto, aún en déficit, dá por resultado obligar á hacer economías y á detener los gastos.

Tal es la política económica de Inglaterra y de algunos otros Estados que se preocupan seriamente de lo futuro. Los ingleses cuidan de su crédito y procuran establecer poderosas reservas en vista de los malos tiempos que puedan sobrevenir. Otros, en cambio; agotan los recursos del presente sin acordarse de las necesidades futuras, poniéndose por tal camino, y quizás, conscientemente, en un grado manifiesto de inferioridad respecto de los primeros ante las contingencias de lo porvenir.

LA LAVANDERA

Entre los pensionistas de una casa de huéspedes vivía una lavandera, mujer de treinta años, rubia, tranquila, de porte decente y de rostro enfermizo.
Vivía allí desde hacia algunos

querido ir á llevarse ella misma para ayudarle á soportar mejor el choque y llorar con él, pero á pasar del mal éxito de sus investigaciones, la desgraciada madre no podía resolverse á renunciar á toda esperanza.

Contaba con una casualidad, con un milagro y continuando sus investigaciones, no se resolvía á salir de París.

Envió, pues, al general un hombre de confianza encargado de prepararle verbalmente para el golpe que iba á recibir, y le entregó una carta en que su corazón de madre desahogaba todo su dolor.

El mensajero, detenido á cada instante por las dificultades y peligros del camino, obligado con frecuencia para no comprometer inútilmente su vida y el éxito de su misión, á esperar la salida de bagajes protegidos por tropas, tardó cerca de dos meses en llegar al cuartel general de Moncharmont.

Llegó al día siguiente de un empujado encuentro con una tribu rebelde y un oficial le hizo saber que el general, el héroe de la víspera, gravemente herido por la explosión de una mina que le había abierto el cráneo y abrasado el rostro, acababa de salir para Argel.

No había por tanto que pensar en desempeñar, por lo menos en mucho tiempo, una misión que podía comprometer seriamente la vida del general, y sólo tres meses después, éste, ya fuera de peligro, recibió la visita del enviado de su esposa.

La herida del general se había cerrado ya y no ofrecía peligro, pero era todo lo que la ciencia había podido hacer por él.

Cuando el general había dejado la Argelia, Bernardo que acababa de recibir su licencia, pidió permiso para seguirle, y el general, indiferente ya á todo, le había contestado, quizá sin conciencia de lo que decía:

Si lo quieres, sígueme.

Bernardo no preguntó más y le siguió. En Africa, Bernardo que no veía en el general más que su oficial superior, no se inquietaba por nada de lo perteneciente á su persona y ni sabía si era soltero, casado ó viudo, rico ó pobre.

Pero una vez en París, y en el hotel de la calle de Amsterdán, cuando no hacía más que dos horas que conocía los detalles de la terrible desgracia del que amaba como á Dios mismo, él fué el primero que se atrevió á hablar al general de su hija.

—Mi general—le dijo—desde el momento en que la niña no está más que perdida, es posible encontrarla, y por la virgen de Auray, Bernardo os la encontrará. La Francia no es tan grande y si es preciso haré jornadas tan grandes como la de Atlas. Si conviene daré la vuelta á pie á todo el territorio francés. Decidme por que rincón queréis que dé comienzo y hoy mismo me pongo en camino.

El general estrechó la mano del soldado y aquellos dos hombres, unidos por un nuevo lazo, pusieron manos á la obra.

Quince años sin obtener resultado alguno no bastaron á desanimarlos.

El general tenía en su ayuda la última y suprema voluntad de su esposa unida á su amor de padre.

Después de dar algunas vueltas por la gran avenida, la niña encontró á otras de su misma edad y tan alegremente comenzó á participar de sus juegos, que Mad. de Moncharmont, satisfecha de verla tan contenta no quiso privarla del placer de que disfrutaba, y le dijo á la niñera:

—Marieta, os dejo el carruaje. Tengo que hacer algunas compras; pero iré á pie. A las cuatro volved á casa, que á esa hora iré yo.

Y tomando á su hija, la estrechó contra su seno.

Era el último beso que la niña debía recibir de su madre.

Al llegar al extremo de la avenida de la Puz en que había dejado el carruaje, dió al cochero una orden parecida á la que acababa de dar á la criada.

¿Qué pasó entonces en el jardín?

Cuando las cuatro iban á dar en el reloj del palacio, la niñera se acercó al carruaje pálido, tembloroso, con la mirada extraviada y el rostro trastornado por el terror, gritando con voz ahogada:

—¡La señorita! ¡La señorita se ha perdido!

El lacayo se lanzó en busca de la niña, el cochero mismo abandonó sus caballos y siguieron á la niñera que recorría el jardín como una loca.

En un momento todos los presentes, los guardas del jardín y hasta los agentes de seguridad se pusieron en movimiento.

Se buscó entre los macizos, se registró en todas partes, las pesquisas se extendieron á las calles adyacentes, pero todo fué en vano.

A las siete, cuando las sombras de la noche

años y nadie tenía nada que echarle en cara; pero en los últimos tiempos se había desarrollado gran inquietud contra ella, porque con su toz peruniz impedía dormir a los huéspedes.

La que sobre todo se distingula en impropiedades contra la lavandera era una vieja octogenaria, nariz aguileña y uñas puntiagudas, viuda, según decía, de un militar muerto en la guerra turco-rusa.

—Es imposible dormir con ese perro que gruñe todas las noches—decía la vieja.

La enferma callaba; debía algunos meses de pupilaje, se sentía culpable, y procuraba hacerse olvidar.

Pero le era imposible ponerse al corriente con la patrona; sus fuerzas disminuían de día en día, y no permitían un trabajo regular.

Durante la última semana no había podido ir al lavadero; permanecía constantemente en su cuarto postrada por la tos, que molestaba a todo el mundo y especialmente a la vieja gruñona.

Por último, la patrona rehusaba darle más tiempo; le debía ya sesenta kopens y no tenía esperanzas de cobrarlos.

Además, todos los huéspedes no cesaban de quejarse de la tos de la lavandera.

Cuando la patrona hubo dado orden a su deudora de desalojar, puesto que no pagaba lo que debía, el júbilo de la vieja no tuvo límites.

La pobre mujer se marchó, pero volvió al cabo de una hora; y la patrona no tuvo valor para expulsarla de nuevo.

—¿Dónde irá?—decía ella. Dos días transcurrieron sin que se la molestase en lo más mínimo.

Pero al tercer día, un amigo íntimo de la patrona, un hombre que entendía en procedimientos y reglamentos, fué en busca de un procurador; el hombre de leyes se presentó en la casa Rijanol, espetó un corto discurso a propósito de las circunstancias y puso de patitas en la calle a la lavandera.

Era en Febrero; el sol asomaba su luz vergonzosa por entre las nubes, en tanto que las calles estaban cubiertas de nieve; las casas y farolas aparecían con franjas de plata, y el hielo de las fuentes formaba caramelos de colores al recibir los tímidos rayos del sol.

Los trineos de alquiler deslizábanse sobre la nieve endurecida, lanzando quejidos al chocar contra las piedras.

La lavandera subió la pendiente, pasando por donde tocaban los rayos del pobre sol de invierno, hasta que llegó a la iglesia, allí se sentó en los pórticos del templo, siempre del lado del sol.

Cuando éste empezó a declinar, ocultándose detrás de las casas, y la helada recobró con brío su imperio, envolviendo a la noche con manto de nieve, la lavandera se sintió enferma... tuvo frío... se levantó... ¿Dónde irá?... ¿Dónde?...

A la única casa que ella conocía, a la que le había abrigado tanto tiempo, y, recobrando el ánimo, se arrastró hasta su antiguo domicilio.

Allí llegó cansada, casi moribunda. Al ir a franquear la puerta, su pie vaciló y cayó, exhalando un débil gemido.

Un hombre pasó... luego otro. —Es una mujer borracha—pensaron sin duda.

Un tercero tropezó con el cuerpo de la lavandera, y llamó a un empleado de los que amontonaban la nieve.

—Teneis una borracha casi al lado y no la habeis visto. ¿Aguardadís acaso á que me rompa la nuca?

El empleado se acercó, inclinóse para reconocer el cuerpo de la lavandera, sacó un pañuelo y enjugó su frente.

La lavandera estaba muerta. LEÓN TOLSTOY.

Ministerio de la Guerra

4.ª SECCIÓN

Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre por la reina regente del reino, en real orden de 12 de Mayo de 1894, se convoca á oposiciones públicas para proveer seis plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, quedando los que obtuvieran mejores censuras, dentro de las que se exigen para ingreso en el mismo, con derecho á ocupar, por orden de ellas, las plazas vacantes que

existan y las que fueran ocurriendo hasta completar aquel número, pero sin sueldo ni antigüedad mientras no obengan colocación.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la Sección 4.ª de este Ministerio en las horas de oficina, desde el día 25 del actual al 25 del mes de Septiembre próximo.

Los doctores, licenciados en Farmacia por las Universidades oficiales del Reino, ó alumnos con ejercicios aprobados que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, quieren firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes: 1.ª Ser españoles ó estar naturalizados en España. 2.ª No pasar de la edad de treinta años el día de la fecha de esta convocatoria. 3.ª Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres. 4.ª Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar; y 5.ª haber obtenido el Título de doctor ó el de licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello. Justificarán que son españoles, y que no han pasado de la edad de treinta años, con certificado de inscripción en el registro civil, los que deben reunir este requisito, y en caso contrario, con copia, en debida regla, legalizada de la partida de bautismo, debiendo acompañar en uno y otro caso, la cédula personal. Justificarán hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y ser de buena vida y costumbres, con certificación de la autoridad municipal del pueblo de su residencia, librada y legalizada en fechas posteriores á la de este edicto. Justificarán que tienen la actitud física que se requiere para el servicio militar, mediante certificado de reconocimiento hecho en virtud de orden de esta Sección bajo la presidencia del Director del Hospital Militar, por dos jefes ó oficiales médicos destinados en aquel establecimiento. Justificarán haber obtenido el grado de doctor ó el de licenciado en Farmacia en alguna de las Universidades oficiales del Reino, ó tener aprobados los ejercicios para ello, con testimonio ó copia legalizada de dicho título ó certificado de la Universidad en que hubiesen aprobado los ejercicios.

Los que sólo hubiesen presentado certificación de tener aprobados los ejercicios correspondientes al grado de licenciado, deberán acreditar que han satisfecho el pago de los derechos de expedición del citado título, antes de darse por terminadas las oposiciones.

Los doctores, licenciados en Farmacia, ó los alumnos aprobados residentes fuera de Madrid, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto entreguen, con la oportuna anticipación, á los Inspectores de Sanidad Militar de las Capitánías generales de la Península é Islas adyacentes, instancia suficiente documentada, dirigida al General Jefe de la 4.ª Sección solicitando ser admitidos al presente concurso de oposiciones, serán condicionalmente incluidos en la lista de los opositores; pero necesaria y personalmente deberán ratificar en dicha sección su firma, antes del día señalado para el primer ejercicio, sin cuyo requisito no será válida dicha inclusión.

Se entenderá que la instancia se halla suficientemente documentada, siempre que con ella se acompañen, en toda regla legalizados, los documentos necesarios para que los aspirantes puedan ser admitidos á la firma, excepción hecha del certificado de aptitud física.

No serán admitidos á las oposiciones los doctores, licenciados ó alumnos aprobados, residentes fuera de Madrid, cuyas instancias no lleguen á la citada sección antes de que espire el plazo señalado para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado por S. M. en 7 de Noviembre de 1888 (Colección Legislativa del Ejército número 407) publicado también en la Gaceta.

En su consecuencia, y en cumplimiento de lo que se previene en dicho programa, se advierte á todos los que se inscriban para tomar parte en estas oposiciones, que el primer ejercicio se efectuará en el Laboratorio central de medicamentos de esta plaza el día 28 de Septiembre próximo á la 1 en punto de su tarde.

Madrid 18 de Mayo de 1894.—El General Jefe de la Sección, Ramón Noboa.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-MÉDICA

ESTADO SEMANAL de defunciones y nacimientos ocurridos en esta Capital desde los días 13 de Mayo al 19 del mismo de 1894.

Table with multiple columns: DISTRICTOS (Toscal, Pílar, S. Francisco, Teatro, Cabo, Taganana, S. Andrés), ENFERMEDADES CLASIFICADAS POR EDAD Y SEXO, ENFERMEDADES INFECIOSAS Y CONTAGIOSAS, ENFERMEDADES DEL APARATO, ENFERMEDADES DE LA VIDA, ENFERMEDADES REINANTES, OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, NATALIDAD, MORTALIDAD, COMPARACION ENTRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

MODAS ILUSTRADAS



El cuerpo de este elegantísimo traje propio para excursiones campestres, va remeido en la falda y se adorna con una aplicación que forma cuello marinero y descende en el delantero constituyendo ancho lazo y caprichosos rizados. Las mangas cortas y bullonadas, ajústanse en la parte superior del lazo por un puño mosquetero. La falda hechura princesa, ábrese en el costado derecho sobre una gúila de lana rayada igual á la aplica-

ción cuello que lleva sobrepuesta la chaqueta y forma en el talle graciosos recogidos.

MARINA (Prohibida la reproducción.)

ANUNCIOS PREFERENTES

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN LAS farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez; Droguería de Filipes, y Cervecerías de Gaspar y de Perera.—Precio: una peseta la botella.

LOS PROPIETARIOS Y AGRICULTORES de Garachico, Silos y Buenavista que deseen contratar tomates para la próxima temporada de 1894-95 pueden dirigirse á los Sres. Elder Dempster y C.ª Marina 11, en esta ciudad, y á D. José Curbelo en la quinta Roja, de Garachico, quienes les darán á conocer las condiciones bajo las cuales, habrán de celebrarse los contratos.

POR AUMENTARSE SU DUEÑO SE vende un magnífico PIANO de mesa. Darán razón, San Francisco núm. 1.

SE VENDE LA CASA CALLE DE Consolación, número 1.—Darán razón, calle de San Clemente, número 5.

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN Sebastián, número 46 y también la ciudadela que corresponde atrás calle de la Huerta.—Darán razón, calle de San Clemente, número 5.

SE ALQUILA UNA CASA Y HUERTA. Darán razón en esta imprenta.

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA, con agua, en la Laguna, calle de Juan de Vera número 20, esquina á la del Jardín.

SE ALQUILA POR LA TEMPORADA de 4 meses, de verano, una buena casa, con agua y jardín en el centro de la Ciudad de la Laguna.—Darán razón, Ramón Cecías.

SE SOLICITA UN BUEN PROFESOR de Inglés y Francés, calle de Santo Domingo núm. 9, puede informarse.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 32 Situada en la calle de la Luz de esta Ciudad.—Darán razón, Notaría de D. Rafael Calzadilla.

SE VENDE LA CASA DE PLANTA Alta calle de Santa Rosalía, esquina á la de Amargura.—Darán razón, Castillo, 3.

SE ACABA DE ABRIR EN LA PLAZA de la Iglesia número 9, un almacén de chacina de la Sierra, de buentísima calidad. —Precios: Tocino, 2 pesetas kilog. Chorizos chicos, 3 id. id. Idem lomo, 4 id. id. Jamón serrano, 3'50 id. id. Idem gallego, 2'50 id. id. Moreillas, 2'50 id. id. Embuchados, 5'50 id. id. Por partidas se arreglarán más los precios indicados.

SE ALQUILA Ó SE VENDE LA CASA Castillo 83. En la misma informarán. SE REALIZAN MUEBLES. CALLE DE San Francisco, número 14.

THE ROYAL HOTEL LAGUNA

Se pone en conocimiento de los señores que deseen pasar los meses de verano en dicha ciudad, que en el expresado Hotel se les podrá dar pupilaje por la cantidad de seis pesetas diarias hasta el 30 de Septiembre próximo. Almuerzos y comidas, á todas horas. Ch. G. Slee.

BAZAR FRANCÉS Plaza de la Constitución

Se realizan al contado 60 piezas de percal francés superior (ancho una vara) el cual sirve para trajes y camisas, precio 30 y 40 céntimos vara. También se vende al precio de 13 pesetas kilo, un saldo de pañuelos estambre.

EXPORTACIÓN DE VINOS

Se acaba de recibir una nueva tarifa para el embarque de vinos para Rusia, Suecia Noruega y otros puntos de Europa á afete Corrido por los vapores de la línea de la Compañía «Woerman» Para más informes dirigirse á sus Agentes HAMILTON Y C.ª

CAFE RIO

Se vende, al precio de 33 duros y medio el quintal; almacén, calle del Castillo, 93.

THE AGUERE Laguna

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

REY SASTRE

(4.126) CANDELARIA 31.

CASTELAR

Fábrica de cigarros de los Sres. Gutiérrez y C.ª HABANA

Unico representante en las Islas Canarias D. MANUEL HERRERA Cruz Verde, 18

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se acaban de recibir de dicha Fábrica cajetillas de las siguientes clases:

Table with 2 columns: Cigarette brand/type and Price per pack. Includes items like '14 cigarrillos', 'brea', 'pectoral', 'trigo', 'Castelares', 'arroz', 'alquitrán', 'Jazmines'.

Además se han recibido paquetes de picadura granulada con peso de una libra.

FUNGIVORE

Nueva preparación de azufre nativo con cobre ó hierro, empleada con gran éxito contra las enfermedades de la viña, árboles frutales, cereales y legumbres.

Azufre sublimado, clase superior.

Azufraderas perfeccionadas Almacén de BALLESTER Y MARTI, Castillo 18.

El Médico higienista, A. PISACA.

Vapores con registro abierto

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto
Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el rápido vapor

RIO JANEIRO

Admitiendo carga y pasajeros.

PARA GÉNOVA DIRECTO

El vapor

RIO JANEIRO

Saldrá de este puerto del 18 al 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 4.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

Para Cádiz Barcelona y Marsella

El magnífico vapor español de gran porte

CIUDAD DE CÁDIZ

deberá salir de este puerto del 18 al 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Juan La Roche.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.º

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 16 de Junio el hermoso vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasajeros.

Agentes, II JOS DE A. GUIMERA



CLAN LINE STEAMERS

PARA CAPE TOWN

El magnífico vapor

CLAN STUART

saldrá el día 16 del corriente

Admite solamente pasajeros.

Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.



Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.º MARSELLA

El vapor francés

MEUSE

CAPITAN SCHELTU

deberá llegar á este puerto del 19 al 20 de Junio, y regresará á Marsella haciendo escala en Mogador, Casa blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar.

Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.

Agentes, Hijos de J. Yanes.

Sol, 6

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



Para Montevideo y Buenos Aires

El grandioso vapor

PAMPA

saldrá de este puerto el 19 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Para Dunkerque y Havra

El acreditado vapor

RIO NEGRO

saldrá de este puerto el 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



Vapores Trasatlánticos

PINILLOS, SAENZ Y C.º DE CÁDIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 28 de Junio el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital.

AURELIANO YANES.

ANUNCIOS GENERALES

LAS AGUAS MINERALES . NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883

Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesías, flujos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESIGUAN

Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Único representante autorizado para las Islas Canarias, don J. M. Ballester, Castillo, 61.—Santa Cruz de Tenerife.

TINTAS

TINTAS

TINTAS

DE SUPERIOR

calidad

Se venden en la Imprenta

Isleña, Castillo, 51.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la Thapsia, al Aceite de Croton tiglium, etc., cuyos inconvenientes no tiene

El PAPEL LARDY es un Intermediario entre el Anestésico, cuya acción es rápida pero fugaz y el vegetatorio, cuya energía de es conveniente en todos los casos.

El PAPEL LARDY ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un ascozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los Romadizos agudos ó crónicos, las Bronquitis, Gripe, Catarrros, Anginas y generalmente para todas las Irritaciones de la Garganta y del Pecho como tambien para los Dolores neuro-vasculars y reumáticos, la Glatría el Lumbago, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Depósito en Santa-Cruz de Tenerife:

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32, y 34.

Estómago + Hígado + Vejiga

LAS GRAJEAS

CUASINA ADRIAN

UN REMEDIO SOBERANO

Las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.

En esta Capital, Farmacia de Rodríguez Núñez.

40.000 pesetas

Se prestan al interés de seis por ciento anual, con garantía hipotecaria.

Informarán, Botón de Rosa núm. 1

ALMACENES DE MADERA

Quedan abiertos al público los almacenes de la Concordia en la calle de la Noria donde se encontrará un completo surtido de maderas de pinzapo, spruce y riga de clases superiores y á precios ventajosos.

Hijos de Juan Yanes.

Sol, 6

Clases de Música é Idiomas

D. Attilio Ley que ha llegado recientemente á esta Capital, ofrece sus servicios al público como maestro de piano y canto y de los idiomas inglés, francés é italiano.

A los que tomen lecciones de canto se les dará lección del idioma italiano sin retribución alguna.

Para más informes dirigirse á la calle de la Luz, número 66.

ENGLISH VISITORS

wishing to learn the spanish language may apply to Mr. A. Leyr Luz, st. n.º 66.

Citrato de Magnesia

BISHOP

Aperitivo y antiácido. Farmacia, Suarez.—S. Francisco 17.

ANCHOAS

superiores, se acaban de recibir en casa de Nicolás Remón y se venden á razón de 5 Rvn. libra de 16 onzas.

CASTILLO, 22.

Frutos

El vapor *Arecuna* hará escala en este puerto á mediados del mes de Junio en viaje para DEMERARA, BERBECI y SURINAM. Admite un resto de carga y pasajeros para dichos puntos bajo las mismas condiciones que el vapor *Nompareil*.

Para más informes, ocúrrase á sus Agentes

HAMILTON C.º

Se suplican á los señores que piensan aprovechar esta oportunidad, avisen á los Agentes con anticipación qué cantidad de frutos pueden tener.

Isla del Hierro

Manuel Pérez Cobela (El Gallego) participa á sus amigos que tiene abierta su fonda en los baños del Pozo de Sabinosa á los precios de costumbre.

Pipas vacías

Se vende una partida de las mismas, madera de virginia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.

Dirijase casa Juan Croff, Marina núm 11.

Fotografías de las fiestas de Mayo

Se hallan de venta en el almacén de pinturas de D. Lorenzo Filpes si to en la calle de la Cruz Verde número 16, al precio de 7 rvn. una, en papel Aristo y brillo de porcelana

CEMENTO PORTLAND

Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.

Darán razón, *Compañía de vapores correos interinsulares*, Marina número 11.

Guano Mineral ó Fertilizador

PARA TOMATES Y PATATAS

Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan, la experiencia ha demostrado en estos últimos años que es el mejor y el que más pingües resultados dá en nuestros terrenos.

Agencia y representación única

Juan Croff, Marina 11.

Aceites refinados de Rivas

Se expende en latas y botellas.

43 CASTILLO 43

Guano animal y natural

Se recomienda á los agricultores por sus cualidades fertilizantes este guano que no se esquilma el terreno. De venta en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes.

Sol, 6.



Blue Black

Coping fluid.

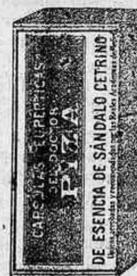
Trés-noir.

Violet Black.

Tinta para sellar.—Gomas.

De venta: Librería de A. Delgado Yumar, San Francisco 2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Venta al pormenor: en todas las farmacias.

Representante del autor para las islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, á quien se dirigirán los pedidos.

En esta Capital, Farmacia de



En esta Capital, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32, y 34.

AGUARDIENTE

DE CAÑA

Se ha recibido una partida, de clase superior, procedente de la Habana, que se expende á precios ventajosos en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes.

Sol, 6.

The Merchants Marine

INSURANCE C.º LD.

Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres. Primas reducidas.

Agente,

AURELIANO YANES Castillo, 43.

BIBLIOTECA

LOS GRANDES AUTORES

COLECCIÓN HISPANO-AMERICANA

Destinada esta colección á propagar las obras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotografías tiradas á dos tintas.

Se han publicado los tomos siguientes:

- 1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas,
- 2.º FLOR D'ALIZA, por A. de Lamartine.
- 3.º LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue.
- 4.º DE LA TIERRA Á LA LUNA, por J. Verne
- 5.º LOS GRANDES PROBLEMAS, por R. de Campoamor.
- 6.º LA PIEL DE ZAPA, por H. de Balzac.

Véndese en la Imprenta Isleña, Castillo 34, al precio de UNA PESETA el tomo.

Papel de hilo, rayado. De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, número 31.

PASAJES PARA LISBOA

en los magníficos vapores de la Compañía Unión cada dos semanas.

£ 6.6.0 primera clase

—5.5.0 segunda id.

Agentes,

HAMILTON Y C.º

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ

REGENTE, MANUEL F. GARCÍA

Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 51.